



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

246***Pleno. Aprobación inicial de la disolución del Consorcio Pati de sa Lluna***

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 17 de diciembre de 2012, la disolución del CONSORCIO PATI DE SA LLUNA, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consell Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial las Illes Balears, a fin de que durante el mencionado plazo las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. En el caso de que no se presenten, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional y se publicará íntegramente el acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears

Maó, a 7 de enero de 2013

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

